

Precios de Suscripción

	Ptas.
Sevilla, un mes. . . .	1'50
Provincias, trimestre. . .	5
Portugal, trimestre. . . .	8
Ultramar y extranjero, trimestre. . . .	10

PAGO ADELANTADO

LA AVALANCHA

Advertencias

No se devuelven los originales.
Toda la correspondencia deberá dirigirse á nuestras oficinas, Velázquez 9, á nombre del Administrador D. Enrique Barea.

Anuncios y remitidos, precios convencionales

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA



Redacción y Administración
VELÁZQUEZ 9

Director: D. RÓMULO DE LARA

HORAS DE OFICINA

De 10 á 2 de la tarde y 6 á 8 de la noche

Jués 10 de Mayo de 1888

ADVERTENCIA

Desde el 10 del corriente dejaremos de remitir nuestra publicación á aquellos individuos de fuera de esta localidad que no hayan satisfecho el importe de su suscripción.

Se suplica para este efecto, lo hagan en letras de fácil cobro, pues esta administración no admite sellos de franqueo.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Todos los partidos han tenido sus hombres en el destierro, en presidio ó en la emigración. Desgraciadamente, muchos de nuestros correligionarios se encuentran en la actualidad en tan críticas circunstancias.

Deber es de los republicanos y de todas las personas caritativas ayudarlos y protegerlos.

La Junta Benéfica de Madrid, creada con este objeto, es insuficiente; con 100.000 republicanos españoles que se comprometieran mensualmente á entregar la exigua cantidad de DIEZ CÉNTIMOS, se aliviaría la suerte de muchas familias que gimen en la miseria.

Nosotros vamos á empeñar á realizar este proyecto en la medida de nuestras fuerzas; hemos formado, á costa de muchos trabajos, un periódico asequible á todas las clases, por un ínfimo precio de suscripción mensual.

Creemos que, aumentando con DIEZ céntimos la suscripción de nuestro diario, y dedicando este exceso á tan benéfica obra, el bien que realizarán nuestros suscriptores habla de agradecerse á la nación entera.

Quedamos en la obligación de publicar todos los meses la cantidad que se recaude por este concepto, igual al número de suscriptores que tengan sus pagos al corriente, exceptuando á aquellos que no estuvieran conformes, á los que sólo se les anotará en el recibo el importe de la suscripción.

Exhortamos á los demás periódicos republicanos de España á que practiquen igual obra; ella ofrece de modo fácil el medio para aliviar la triste suerte de muchos hermanos.

También dirige la redacción de LA AVALANCHA igual súplica á todos los Comités de los partidos republicanos; que estos cuerpos políticos, por propia dignidad, son los llamados en primer término á cumplir con tan sagradas obligaciones.

Los fondos recaudados se remitirán á la Junta Benéfica de Madrid.

LA CRISIS

Tan maltrecha ha quedado la seriedad política del gabinete, que muchos periódicos de la corte consideran como única solución al difícil estado en que se halla, la salida del mismo de aquellos ministros que sufrieron más directamente el desastre parlamentario del viernes.

No ignoramos todo lo refractario que es á esta medida el Sr. Sagasta; pero por encima de su interés particular está el de muchos de sus correligionarios, alentados por el despecho, ú otras causas, que desearán cese la famosa ponderación de fuerzas y la política de transacciones, componendas y artificios.

Las huestes de la mayoría lo han dado á comprender bien claro; ya no se cree indispensable aquella unión tan loada por sus ecos en la prensa, en los comienzos de la dominación fusionista, única capaz, según ellos, de realizar de manera tranquila y sosegada las reformas ofrecidas; ya no se estima necesario el apoyo, que en apariencia se llamaba desinteresado, aunque se refiriera casi siempre á la aprobación de la parte alcuota correspondiente en alguna Trasatlántica ó Tabacalera.

El reparto de cinco mil destinos y alguna que otra gabela se presenta ahora en forma de conflicto económico; los deseos de algunas personalidades en otros órdenes de cosas,

no se ven satisfechos; de aquí el enojo disimulado, la suspicacia empleada y la resistencia sostenida.

Verdad que ellos mismos se han creado esta situación difícil; creyeron era cosa nada expuesta á contrariedades, prometer, no cumplir y aparecer como reformadores activos, sin méritos para ello; y no cuentan con que el desengaño ha de venir á la postre, sin que de nada valgan entonces las lamentaciones de última hora, ni las reconveniones mutuas.

Ya empiezan á aparecer los resultados de esa manera de apreciar los intereses generales y de ese modo de considerar lo que más respeto y atención exige: las medidas encaminadas á conjurar el grave estado en que se halla la riqueza, haciendo grandes economías.

Por lo pronto, de lo que se deduce en vista de las últimas noticias, ya se espera y prevé lo que ha de suceder: un aplazamiento indeterminado, aunque el conflicto continúe.

La salida de la corte para Barcelona, acompañada de algunos de los ministros cuya presencia en Madrid es más necesaria; la suspensión de las cortes para evitar que, lo que es hoy en la mayoría indisciplina se torne en insurrección; los compases de espera, de cualquier clase que sean y de cualquier modo que se expliquen, no evitarán, aun cuando puedan detenerlo en algo, lo que irremisiblemente se viene encima.

De todos modos, lo que sí se ve ciertamente es, que á las continuas exigencias, reclamaciones é instancias del país entero, que demanda enérgicamente una acción pronta y un vigor á toda prueba, se le replica por hoy diciéndole:

Los presupuestos que tanto combates, contra los que clamamos sin tregua, se aprobarán, mal que pese á los contribuyentes.

Las reformas militares saldrán á flote antes que ningunas otras, aunque sean miradas con oposición en el ejército y no resuelvan el problema militar.

El gabinete á quien ha censurado una cámara creada por él, seguirá en pie.

La vida propia es antes que ninguna otra vida.

¡Sálvese el gobierno, aunque perezca la nación!

¡VIVA LA REPÚBLICA!

Con este grito, contesta el primer magistrado del vecino país, el ciudadano Carnot, á las aclamaciones de que es objeto en su excursión á Burdeos.

Envidiable espectáculo el de ver devolver los homenajes personales con el acatamiento á la nación, y más de estimar esta prueba de respeto, cuando aquéllos se le rinden por mérito reconocido al patriota ilustre, á quien aclaman por sus merecimientos y no porque la fortuna le haya hecho descender de una familia privilegiada.

Comparemos el concepto que merece á Carnot el país que le ha erigido por su jefe, con la soberbia é irritante forma establecida por la gente monárquica para las relaciones de las testas coronadas y sus administrados.

De un lado la sencillez, la modestia, el respeto á los que le elevaron para que les dirigiese y representase; de otro, la fastuosidad, el lujo, los acatamientos obligados que rebajan la condición del ciudadano, desde el momento que son exigidos como prenda obligada y debida á quien, sin más títulos que los de la fortuna, convierte al pueblo que le paga en propio é indiscutible patrimonio.

La modestia del presidente de la República francesa debiera ser digna de envidia para los que se hallan al frente de las naciones, si el desvanecimiento que causa la soberbia de las instituciones monárquicas no hiciese imposible todo acto que se encamine al reconocimiento de su soberanía.

A las manifestaciones anti-plebiscitarias del exministro Mr. Raynal, contestó el ciudadano Sadi-Carnot con la oferta de su abnegación para dirigir la República por el camino de la prudencia y el progreso.

Al país que tal primer magistrado cuenta, quiere presentar nuestra prensa conservadora como deseoso de un poder y dirección dictatorial que encauce el supuesto desbordamiento que dice minarle; pero no se hagan ilusiones los periódicos monárquicos, Francia no volverá á escuchar aquel célebre *la nación soy yo*, manifestación que retrata de mano maestra el concepto que los pueblos han merecido, merecen y merecerán á los reyes.

Francia, con su buen sentido, con su innegable amor á las instituciones republicanas, no corre peligro de ver levantarse un nuevo dueño: se lo garantizan los hombres que, como Carnot, contestan á las aclamaciones populares con el grito de

¡Viva la República!

POLEMICA

No contestamos al sueldo que nos dirige nuestro colega *El Cronista*.

Nuestro Director desde que lo leyó estimó como la más conveniente contestación ir á verlo y decirle cuanto acostumbra para terminar esas discusiones que degeneran al sistema insultante é impropio de publicaciones serias.

No somos, por tanto, adictos á tonterías, que no ofrecen interés á nuestros lectores, ni mucho menos á nuestro partido, que es á lo que hemos venido á la prensa.

Terminó, pues, el asunto, y ya sabe que cuando se atreva á decir algo relativo á LA AVALANCHA, hágalo dirigiéndose personalmente á su redacción, que así lo haremos nosotros con él.

Benéfica oficial.

«Dicen de Tarragona que los enfermos que existían en el hospital de Uldecona han sido expulsados del establecimiento, bajo el pretexto de no poder sufragar los gastos que ocasionan.»

Tal resolución la ha acordado el Ayuntamiento, bajo cuyo patronato corre, de tiempo inmemorial, el benéfico asilo.

¡Oh magnánimos corazones edilescos!

¡Qué de festejos públicos y cuántas recreativas distracciones proporcionarían en cambio ese bienhechor Municipio, si fuera visitado por la corte!

Entonces sí que no faltarían fondos.

Mas para el necesitado,

Inútil ó desvalido,

Sería un contrasentido

Tener dinero sobrado,

Ahora que está tan perdido.

D. Cristino hablando *ex cátedra*.

Dice un periódico:

«Si hemos de atenernos á las declaraciones hechas ayer por el Sr. Martos á una Comisión de periodistas que estuvo á visitarlo, la legislatura será muy larga, pues que en el Congreso se votarían las reformas militares, y en ambas Cámaras los proyectos económicos pendientes de discusión.»

¡Aviados vamos á estar!

Entre Moret y Cassola,

Don Práxedes y Gamazo,

No va á quedar pie con bola

Ni rebanada en el cazo.

Ante la futura concurrencia de discursos, disminución de precio en el mercado.

Contrastes:

«Se ha dictado auto de prisión contra el director de nuestro colega *El Defensor* de Málaga D. Miguel Martínez, quien debe cumplir la condena de cuatro meses y un día de arresto que le fué impuesta por la Audiencia de dicha capital.»

No hay que apurarse.

Está abierta la lista, para admisión de nombres.

Y las cárceles para la de periodistas.

Es cuestión de poca monta.

En cambio:

«En Iznaja (Huelva) han sido detenidos por la Guardia civil varios sujetos, como presuntos autores de varios anónimos, exigiendo dinero con amenazas de muerte á varios propietarios de dicho pueblo.»

Lo que indica que no siempre se escapan los criminales.

Salvo los de guante blanco.

«Es altamente escandaloso, dice *La Crónica* de Huesca, lo que está sucediendo en nuestra provincia.

«A las puertas de la capital, en pueblos de lo más rico, están los apóstoles ejerciendo su lucrativa industria, á ciencia y paciencia de nuestras autoridades, que nada hacen por evitarla.»

¿Se portan mal? ¿Es pecado?

Pues entonces, compañero,

Debemos prender primero

A un más alto apostolado.

**

Sagasta vencido:

«A instancias del Sr. Botella, declaró en el Senado el señor presidente del Consejo que no se discutirá ningún otro asunto mientras haya pendiente de estudio un proyecto económico.»

A lo que obligan desdenes,

Esto le hará mucha mella,

Pues de fijo no creía

Don Práxedes, que moría

A manos de una botella.

PARLAMENTO

CAMARA DE DIPUTADOS

La embajada española en París tiene sus *pequeñas trampas*, que dirían allá. Los tribunales franceses le reclaman el pago de una cantidad, y el Sr. CANIDO pregunta qué hay de eso. Ya en plena diplomacia, tomándola siempre por los emolumentos, no se sienta el señor Canido sin preguntar la causa de la diferencia de sueldo del embajador de España en Roma.

El ministro de HACIENDA resume el debate sobre los alcoholes. Asegura que este impuesto es muy sano, y están muy contentos con él en todas las naciones cultas.

No es de esa opinión el Sr. VILLAVERDE. Los Sres. PERUJO y GARDENAS apoyan dos enmiendas, contestándoles CASTILLO y NAVARRO REVERTER.

Estos últimos no admiten enmienda. Ni se arrepienten.

CAMARA DE SENADORES

El marqués de TRIVES apoyó una proposición destinando el 40 por 100 de la venta del Real de Valencia al Palacio de Justicia. Se tomó en consideración.

El Sr. BOTELLA, en vista de que los presupuestos no llevan camino de aprobarse este año, pide al Gobierno que rechace toda autorización para hacer economías en los servicios, porque aquéllas deben ser dispendiosas y aprobadas en las Cortes. También rogó que pasase á la mesa del Congreso una comunicación significando el deseo del Senado de discutir con tiempo los presupuestos, afirmando que se opondría á toda autorización que se pretendiera dar.

El Sr. SAGASTA empieza diciéndole que se ha alarmado demasiado. Está es el año, dice, en que más pronto han ido á las Cortes las cuestiones económicas. El Gobierno es el más interesado, no sólo en la aprobación de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, sino en que se aprueben con oportunidad los de la Península.

El patriotismo, continúa, impone el aumento de las tareas parlamentarias, y en cuanto del Gobierno dependa, procurará que se sometan pronto al Senado los proyectos económicos.

Las economías que figuran en el programa del Gobierno son positivas, consignándose 12 millones en el presupuesto de gastos, cifra á que no ha llegado Gobierno alguno.

Termina diciendo que aceptará toda autorización compatible con su dignidad.

Rectifica el Sr. BOTELLA, y dice que su alarma nació el año anterior porque los presupuestos llegaron tarde al Senado, pero que abriga la confianza de que el presidente del Consejo influirá en la otra Cámara para que se consagre en absoluto á las cuestiones financieras.

El Sr. SAGASTA replica que no puede hacer la declaración cerrada que pretende el señor Botella, pero que mientras haya en las Cortes cuestión alguna económica, se antepone á toda otra cuestión.

El marqués de la HABANA dice que, por su parte, no puede satisfacer sus deseos, porque no está en sus facultades influir sobre las tareas del Congreso.

Se hace eco el Sr. ALFONSO de las quejas del gobierno de Barcelona, á propósito del servicio de vapores de la Compañía Trasatlántica.

También el Sr. MARCOARTU apoya un artículo sobre la ratificación del tratado de comercio y navegación con Rusia.

El conde de TEJADA, el ministro de ESTADO y el duque de VERAGUA hablan ligeramente del tratado en cuestión, y el Sr. GARCIA TORRES consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen sobre el proyecto de ley referente á la ratificación del convenio con el Banco de España.

Escuchan al orador muy pocos senadores. La sesión se levantó á las seis y media, quedando el Sr. García Torres en el uso de la palabra.

CARTA DE UN PRESIDIARIO

Chafarinas 1.º de Mayo de 1888.

Sr. Director de *El País*.

Mi querido amigo y correligionario: No tengo la pretensión de que impere mi opinión, y mucho menos cuando desgraciadamente veo todos los días desengaños y apostasías; pero toda vez que el Sr. Asensio Vega apela al honor de sus compañeros en la carta que suscrita por él ha publicado *El País* en su número 305, me permito rogar á V. de inserción á estas cuatro líneas, que son expresión fiel de mi criterio sobre el tan debatido asunto de la amnistía.

Laudables fueron, sin duda, los propósitos de los señores diputados de la minoría republicana, al impetrar del Gobierno la concesión de la amnistía; mas debieron comprender que tales actos no se llevan á cabo sin desdoro de la dignidad política. Si los señores diputados, además de sus sentimientos personales, fueron influidos (según dijo el Sr. Muro) por 68 jefes y oficiales emigrados que les interesaron para la petición de dicha gracia, yo disculpo entonces á los señores diputados, pero no á los expresados señores jefes y oficiales, pues proceder como ellos lo hicieron, «*encender una vela á San Miguel y otra al diablo.*»

Los hombres deben tener el valor de sus actos, y en su consecuencia, los señores jefes y oficiales aludidos, si se han arrepentido de su conducta, debieron, por medio de los representantes de la nación española en el extranjero, hacer un acto de sumisión á los poderes constituidos; pero jamás «*tirar la piedra y esconder la mano.*»

Soy de los que opinan que las amnistías no se deben solicitar, y en caso de darlas los Gobiernos, aceptarlas, siempre que no impongan alguna cláusula humillante, pues ni aun el preso político, que es el que está en peores condiciones, puede recobrar su libertad como no sea dignamente.

En esta atención, y bajo la hipótesis de una amnistía, creo deben regresar á la patria los señores emigrados; pero sin ingresar en las filas del ejército, pues el oficial que se ha rebelado contra los poderes del Estado, ó no es caballero, ó mientras subsistan en la misma forma, un sentimiento de dignidad le vedará el ser militar.

En la desgracia es cuando el hombre digno se acredita, haciéndose superior á todo y soportando los reveses de la fortuna. El que es leal sufre y calla, pero no se humilla.

Tal es mi opinión, y como protesta á la palabra *jugada*, pronunciada en las Cortes en el debate de la amnistía, y contra la gratuita suposición del *lucro de mañana*, que algún espíritu mezquino pudiera atribuirme, añadiré que tengo la convicción de mi poca validez, pero no la vendo ni por empleos ni por nada.

Soy de V., señor Director, siempre amigo y correligionario, *Federico Rodríguez Vidaurreta*, ex-capitán de infantería.

EL CRIMEN DE ZANGANDEZ

Nuevos datos acerca de la misteriosa muerte de la hermosa joven de veinticuatro años, que servía en casa del cura de aquel pueblo, permiten creer que dicho sacerdote ha tomado parte muy activa en el delito.

Sábase ya que Florentina, que era natural de Quintanillabón, entró á servir al cura Sr. Alonso, viviendo ambos solos en la casa de éste. La joven, contra todos los deseos de su amo, sostenía relaciones con un joven de su pueblo, encontrándose ya tan adelantados los preparativos para la boda, que en la iglesia de Quintanillabón se habían leído ya las proclamas, faltando sólo que el Sr. Alonso quisiera hacer lo propio en la iglesia de Zangandez.

Así las cosas, el día 4 de Abril desapareció del pueblo la Florentina, comenzando, como es consiguiente, los comentarios sobre la fuga, que en nada favorecían al Sr. Alonso; pero éste, con un valor sin ejemplo, afrontó todas las habillitas y dijo que su sirviente se había escapado, creía que con ánimo de embarcarse para Buenos Aires, donde tenía un novio con quien había prometido casarse.

—La fugada, á quien perdono, añadía el cura, se me ha llevado una buena cantidad en metálico.

Con este proceder, el Sr. Alonso logró burlar al principio todas las pesquisas que se practicaron, y sorprendió la buena fé del prelado de Burgo, que pidió detalles al publicar la prensa la noticia.

Este recurso empleado, otros puestos en juego y la libertad en que permanecían dicho presbítero y sus hermanos, á quienes el rumor público señalaba como autor y cómplices de un crimen abominable, exacerbo los ánimos

á tal punto, que el Juzgado volvió de nuevo á practicar diligencias, siendo estos trabajos coronados por un éxito lisongero.

En casa de un hermano del cura se encontraron ropas de la Florentina. A consecuencia de este hallazgo, fué preso el cura el día 2 de este mes, y el Juzgado se trasladó á Fuentebunueva, á una heredada de otro hermano del Sr. Alonso, donde debajo de un muladar se notaron indicios de haber habido allí cavada y rellenada una fosa ú hoyo, en donde se encontró una gran mata de pelo de mujer, y á unos 2.000 metros de ésta otra fosa, en la que se había sepultado el cadáver de la infeliz joven, con la cabeza monstruosamente hinchada, un golpe en una de las sienas y la boca llena de trapos.

El cadáver de la víctima estaba vestido con una camisa de hombre, que parece tener las iniciales M. A., que concuerdan con las del nombre y apellido de su amo. Este, al mostrársele el cadáver, dijo muy tranquilo que no lo reconocía. Del resultado del reconocimiento se dió parte inmediatamente á la Audiencia del territorio, y el fiscal se trasladó enseguida al lugar del suceso para conocer de los hechos.

El día 3 por la noche ingresaron en la cárcel el Sr. Alonso, el suegro del hermano, un hijo de éste y una hermana del cura. Este, que marchaba entre guardias civiles de á caballo, iba á pié, atado con esposas, y vestía sotana y gorro negro.

Un inmenso gentío presenció el paso de los presos por el pueblo, y después felicitaron todos por su actividad á las autoridades que habían descubierto á los culpables.

FISCALES MILITARES

Excmo. Sr.:—En vista del número de fiscales permanentes que existen hoy en los distritos, y en la comandancia general de Ceuta, de los que piden las autoridades respectivas, así como de los estados numerosos de causas y expedientes incoados durante el año de 1887; teniendo en cuenta lo prevenido en las disposiciones 3.ª y 5.ª de la real orden circular de 28 de Febrero último (C. L. núm. 84), y á fin de que éstas puedan cumplirse con la debida oportunidad, el rey (que Dios guarde), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido resolver:

1.º Que los tres coroneles, 10 tenientes coroneles y 30 comandantes, que para el desempeño de los cargos de fiscales permanentes de causas, designa la citada real orden, se distribuyan en la forma expresada en el estado que se inserta á continuación.

2.º Que los capitanes generales de los distritos y comandante general de Ceuta formulen desde luego, propuestas arregladas á lo establecido en el estado de referencia, de los fiscales permanentes que hayan de nombrarse, a fin de que el 30 de Junio del corriente año dejen de prestar dicho servicio los jefes y oficiales de los batallones de reserva.

Y 3.º Que las referidas autoridades, al formular las propuestas de que queda hecho mérito, prefieran entre los comandantes, aquellos que sirven hoy en los cuerpos de Infantería, puesto que en éstos es donde ha de resultar personal de la clase excedente á la terminación del ejercicio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 24 de Abril de 1888.—Cassola.—Señor.....

Datos sobre el Ejército

Un colega madrileño dice que la oficialidad que figuraba en 1887 en la escala activa del arma de infantería arrojaba un total de 8.263. En el escalafón del presente año sólo existen 7.240. Ha disminuido, pues, el personal en 1.023 durante un año. Débese esto en mucha parte á la ley extraordinaria de retiros, y es consiguiente el general que de no haberse ocrado el pase á la escala de reserva, la activa hubiese experimentado un aligeramiento aun más importante.

La caballería constaba en 1887 de 1.852 oficiales. En el escalafón del año corriente figuran 1.634. La disminución es sólo de 218.

Pero los medios excepcionales á que se ha recurrido en el pasado año para reducir el efectivo de la oficialidad no han conseguido, como puede verse por las anteriores cifras, el fin que se propusieron, sino en muy corta proporción, puesto que entre las dos armas generales, que son las más numerosas, solo se logró una baja de 1.241 oficiales. La que se ha conseguido en las demás armas y cuerpos tienen una importancia relativa por lo que á ellos afecta, pero escasísima en lo que se refiere á la totalidad.

Esto indica que aquellos medios no eran del todo eficaces, y que siendo una necesidad imperiosa reducir los cuadros de jefes y oficiales á sus verdaderas proporciones, conviene estudiar de nuevo la manera de obtener mayores resultados.

El ejército de la Península tiene hoy en las escalas activas más de 13.000 oficiales. Mientras no se logre bajar por lo menos á 9.000, la solución del problema militar será un imposible, dado que esta cifra del personal se impone de una manera abrumadora á toda organización.

SEVILLA

Audiencia.—Señalamientos para el día 11. —CRIMINAL.—Sección 1.ª.—Secretaría del licenciado Aguilar (San Vicente).

Vicente Pastor, por estafa.
Sección 2.ª.—Secretaría del Ldo. D. Trinidad Delgado (Sanlúcar la Mayor).

Don Cristóbal Rodríguez por lesiones.
Sección 3.ª.—Secretaría del Ldo. Ordóñez (Salvador).

Diego Garrido, por lesiones.

SALA DE LO CIVIL.

Pendiente.—Secretaría del Ldo. Ordóñez, (Lora del Río).

D. José García, contra D.º Rosario López, sobre cobro de pesetas.

Para el 11.—Secretaría del Ldo. Leyva (Fuente Ovejuna).

D. Juan Fernández Cano, contra D. Gaspar Núñez Castilla, sobre prestación de una fianza.

A quien corresponda.—Pedimos con toda la humildad que nos caracteriza, que por quien corresponda se ordene á los agentes de orden (¿?) público den alguna que otra vuelta por el trocito de la calle Castellar, comprendido entre las de Lista y Caño-quebrado, con objeto de que eviten los escándalos é inmorales que tienen por foco la casa de lenocinio establecida en dicha vía, y que son origen de que las familias que en los alrededores viven no se atreven á asomarse á las ventanas, por miedo de presenciar escenas no muy conformes con el pudor. Mas creo que ya lo saben dichos agentes; pues ó mucho me engaño, ó su puesto de parada es la indicada casa.

¿Si los agentes dependerán también del Negociado de higiene?
¡Puede!

¡Oh, que gran país!—En la semana última han sido (además de otros innumerables) efectuados los robos siguientes: A D. Joaquín Zamora, de Osuna, un mulo; á D. José Avila, de Constantina, una jaca; á D. Manuel Torralba, de Alcolea, un burro; á los Sres. Benjumea, de Sevilla, otras dos caballerías; y.....

(Se continuará.)

Advierto á ustedes que el doctor Garrido... siempre en su farmacia; digo, me equivoqué, el Sr. Gobernador siempre tan fresco, tan campechanote y tan flamenco.

Sociedad Económica.—Hemos tenido el gusto de visitar la Exposición Permanente de Bellas Artes que patrocina la Sociedad Económica de Amigos del País, enorgulleciéndonos en ver que nuestros paisanos, los artistas de esta capital, tienen un centro donde son protegidos para la publicidad de sus trabajos y fácil venta de los mismos.

Extrañamos mucho no ver firmas de todos los pintores afamados, hijos de Sevilla y residentes en la misma, no acañando á comprender el móvil que da lugar á ello.

La Junta á cuyo cargo está este centro debe estudiar, por cuantos medios crea producentes, el modo de llevar su cometido á término tales, que sea digno del buen nombre que desde tiempo inmemorial goza la Escuela Sevillana, así como los artistas deben ayudar con sus trabajos al logro de tan laudatorio pensamiento.

Ateneo.—Hoy en el tren de las doce saldrán de esta capital para la inmediata villa de Alcalá de Guadaíra, varios socios del Ateneo de Excursiones, con el objeto de dar una comidita campeste, en honor del ilustre poeta y muy querido amigo nuestro, don Manuel Cano y Cueto.

Sabemos que el número de personas inscritas hasta hoy es el de treinta.

¡Sr. Alcalde!—La calle de Morgado se encuentra intrasitable, y por añadidura, una casa que habitan gentes *non sanctas*, amenazando derrumbarse.

Un vecino de dicha calle se ha quejado de ello á nuestro narigudo Alcalde, el que ha prestado la misma atención que acostumbra en todos los asuntos que son de interés para este pueblo, que tiene la desgracia, hace tiempo de tener *abuelos*, en vez de padres del pueblo.

Si en vez de haber ido dicho vecino á formular la queja, hubiera llegado alguna *bella* de la citada casa ruinoso, con seguridad hubiera lanzado una risita de satisfacción, se le alegrarían los ojos y se conseguiría lo que se pretende con perfecto derecho.

Pero, hombre, ¿qué calles son las que se componen, y en que se invierten tantas y tantas pesetas? Lo preguntamos porque no da una vuelta por la capital, sin encontrar porción de calles en el más desolable estado, y aunque la prensa reclama un día y otro la composición y arreglo de innumerables vías, éstas nunca se llegan á ver en buen estado.

Pero las cuentas de gastos de esta índole, cada vez un poquito más elevadas.

¡Ah! ¿Cuándo cambiará el viento?

Ateneo y Sociedad de Excursiones.—Mañana viernes celebra reunión la sección de jurisprudencia para hacer el presidente de la misma, Sr. D. Antonio Andrade y Navarrete, el resumen de las discusiones habidas durante el curso.

Asociación de la Prensa Sevillana y su provincia.—Se suplica á las personas que se han

brindado á regalar objetos para la tómbola, á beneficio de la *Tienda Asilo*, se dignen remitirlos á la mayor brevedad á la redacción de *El Guía de la Salud*, Méndez Núñez 9, á fin de que la comisión pueda organizar definitivamente el festival que con este objeto, se ha de celebrar en los jardines de Eslava á fines del presente mes.

Siendo muchas las personas que se han acercado ya á la Junta Directiva en solicitud de localidades para la función teatral que se ha de celebrar en *S. Fernando*, á beneficio también de la *Tienda Asilo*, se pone en conocimiento del público que á los señores abonados á la presente temporada, del referido teatro, se les reservarán sus localidades hasta el día 17 de los corrientes, quedando la Junta Directiva, después de dicha fecha, en libertad para disponer de las localidades cuyos abonados no hayan pasado aviso á la redacción de *El Guía de la Salud* para que se les reserve.

El programa de la función teatral es el siguiente:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Estreno del drama en tres actos, escrito por D. Juan Fernández Ballesteros, titulado: *La mujer que sale mala...*
- 3.º Estreno del juguete cómico en un acto, escrito por los Sres. Cortés y Llorens, titulado *En secreto*.

Tanto el drama como el fin de fiesta serán desempeñados por periodistas y señoritas de esta ciudad.

La Srta. de Tristán cantará en los entreactos, acompañada por la orquesta, dos piezas de concierto.

El precio de las localidades será el mismo que tienen hoy, excepto las butacas, que costarán 3'50 pesetas.

La función se verificará el día 23 de los corrientes.

Se reciben avisos para reservar localidades en la redacción de *El Guía de la Salud*.

Oportunamente se anunciará la corrida de novillos lidiada por periodistas, que se está organizando también á beneficio de la *Tienda Asilo* con la mayor actividad.—El Presidente, J. FERNÁNDEZ BALLESTEROS.

Desgracia.—El sábado anterior por la noche ocurrió una sensible desgracia en la iglesia del Arsenal de la Carraca.

En la función que con motivo del mes de María se estaba celebrando, una distinguida señorita, hermana política del Mayor General, Excelentísimo Sr. D. José de la Reguera, al inclinarse sobre la barandilla del coro, para mirar la concurrencia que había en la nave, perdió el equilibrio y cayó, quedando muerta en el acto.

Su cuerpo casi rozó al caer al Excmo. señor Comandante General del Arsenal, pudiendo fácilmente haber ocurrido una doble desgracia.

Excusados es decir el duelo que ha producido esta catástrofe, que afecta á varias respetables familias.

Cámara de Comercio.—El Sr. Gobernador civil de esta provincia, en atento oficio fecha de ayer, participa á la presidencia de esta Cámara, para su conocimiento y para la conveniente publicidad, que el Excmo. Sr. Ministro de Estado, en telegrama de 5 del actual, le dice que, á fin de activar las reclamaciones á que dan lugar las detenciones de vinos en las aduanas francesas, se le participe la causa de detención de vinos españoles que ocurran en las mencionadas aduanas, indicando la razón dada en las mismas para no despachar en el acto los vinos, con arreglo á nuestro tratado de comercio con Francia.

En su virtud, hacemos pública esta determinación para que sea conocida de los interesados y se acerquen si gustan á las oficinas de esta corporación en la Casa Lonja, á suministrar los datos necesarios para que, por conducto de la autoridad civil superior de esta provincia, lleguen á conocimiento del Excmo. Sr. Ministro de Estado, y pueda éste entablar las reclamaciones que procedan.

Sevilla 8 de Mayo de 1885.—El presidente, José de Montes.—El secretario accidental, Gines Civera.

Citación.—D.º Rosario Pérez se presentará en el Negociado de Gobierno de la Secretaría Municipal, para instruirle de un asunto de su interés.

Nueva máquina.—Ayer á las cuatro de la tarde tuvimos el gusto de asistir á presenciara los ensayos hechos con la nueva máquina barredora, de la invención del Sr. Ordóñez, en algunas de las principales vías de esta población.

El aparato, elegante y de sencillo mecanismo, consiste en un pequeño vehículo de forma cuadrangular, por entre cuyas dos ruedas, con el movimiento que le imprime al andar una caballería, gira un cilindro, en cuya superficie hay cuatro líneas de escobillas de esparto.

Al mismo tiempo, un depósito que viene á formar lo que pudiéramos llamar caja de caja de carruaje, suministra el agua que riega el suelo; por un pequeño manubrio se aumenta ó disminuye la presión del cilindro sobre el terreno.

Los ensayos practicados vinieron á demostrar el poco asajo que existe en esta capital, pues quedaron grandes montones de basura en todas las calles que corrió la máquina; éstas fueron las de Tetuán, Rioja y otras varias adyacentes á la Plaza Nueva.

Si nos dejemos de comprender puede el aparato ser perfeccionado, la verdad es que no hemos visto hasta ahora otro de la misma clase que ofrezca mejores resultados.

Cierto que no hace más que amontonar la basura que se recoge luego á brazo; pero ahorra mucho trabajo y ofrece un medio fácil de asear un poco esta ciudad.

Presenciaron los ensayos el Sr. Alcalde, los individuos de la comisión de policía urbana y gran parte de los directores y redactores de los periódicos locales.

Veremos lo que dispone el Ayuntamiento respecto á su adquisición; porque no sabemos lo que puede influir en este sentido el contratista de la limpieza pública.

Festividad.—Siguiendo la costumbre establecida por la prensa, y con motivo de la solemnidad del día, mañana no se publicará LA AVALANCHA.

Visita.—Varios vecinos de la Alameda de Hércules se han acercado á nuestra redacción dándonos las gracias por los sueltos publicados en varios de nuestros números, llamando la atención de nuestro Ayuntamiento acerca del lamentable estado en que se encuentra dicho paseo.

Al mismo tiempo, nos han manifestado que presentarán una solicitud al cabildo, suplicando tome en consideración las reformas que ya indicamos y que tan necesarias son para que el nombre de Sevilla no sufra menoscabo.

Llamamos la atención de nuestros colegas locales sobre este asunto que entraña tanto interés para nuestra ciudad.

CHARADA

No le importa un dos postre que le critiquen su vida, al pollo que se apellida prime segunda y tercera. Si le pegan una tunda no se afige, te lo juro; como que al hombre es más duro que el primera con segunda!

ABELARDO RODRIGUEZ.

Solución á la anterior.

SA-GAS-TA.

DENTRO Y FUERA

En el último consejo de Ministros se acordó que la regente saliera para Barcelona el día 13, deteniéndose en Zaragoza dos días, marchando después para la ciudad condal.

Los Sres. Sagasta y Cassola acompañarán á la regente desde el primer momento, y los ministros de Fomento y de Marina saldrán de Madrid el día 25 para unirse á la corte en Barcelona.

El tiempo que dure el viaje no lo sabe el presidente del Consejo, pues éste dependerá de la voluntad de la regente.

**

Son cuatro los ministros que abandonan á

Madrid en las circunstancias excepcionales por que atraviesa la política ministerial.

Todo el mundo califica el hecho de vergonzosa huida, y hasta los mismos ministeriales son de parecer que, tanto el Sr. Sagasta como el general Cassola, al marcharse, quieren hacer la vista gorda á todo cuanto pueda ocurrir al ministro de Hacienda en la cuestión de sus proyectos económicos.

En las presentes circunstancias, repetimos, cualquiera de los ministros podría acompañar á la regente, menos el jefe del Gobierno, el ministro de Hacienda y el de la Guerra. Es cierto que se queda el Sr. Puigcerver, pero esto no basta, es necesario que el presidente del Consejo permanezca en Madrid para que ante la representación nacional dé con su presencia la autoridad que necesitan los actos del Gobierno.

En el último Consejo celebrado, las cuestiones de verdadera trascendencia debían ocupar principalmente la atención de los ministros: una, la del aplazamiento de la discusión de las reformas militares para dar preferencia á las cuestiones económicas, y la otra la conducta que había de adoptar el Gobierno con relación á la actitud del Sr. Gamazo.

Ambos puntos estaban descontados en principio.

El Sr. Sagast había celebrado anteaer una conferencia con el general Cassola, quien, dígame lo que se quiera, estaba decididamente resuelto á provocar una crisis.

En aquella entrevista, el presidente del Consejo hizo comprender al ministro de la Guerra que el gabinete no podía convertirse en dique de la misteriosa corriente de la opinión, la cual exigía la inmediata solución de los problemas económicos: que no tenía derecho para quejarse, toda vez que él había declarado cuestión de gobierno la discusión y aprobación de las reformas militares, y convertir en un conflicto grave el si la ley constitutiva debiera discutirse antes, simultáneamente ó después de los proyectos económicos.

Para convencer por completo el Sr. Sagasta al general Cassola, le indicó que, andando el tiempo, podrían celebrarse sesiones dobles, para consagrar una de ellas exclusivamente á las reformas militares; y para justificar el momentáneo é inevitable aplazamiento de dicha discusión, le invitó á que acompañase á la reina en su excursión á Zaragoza y Barcelona.

El general Cassola cedió; hizo cargo de la situación en que colocaba al Sr. Sagasta y á todo el gabinete, provocando una crisis en estos momentos; pero estableció condiciones y selló un pacto—que hasta ahora constituye un verdadero secreto—del cual no se tendrán informes exactos probablemente hasta que la reina regrese de Barcelona.

Claro es, que dominada en un principio esta dificultad, había de ser resuelta satisfactoriamente en el Consejo de anoche, pues el señor Alonso Martínez, que quizás hubiese provocado un conflicto de haber mantenido su actitud antigua de resistencia al general Cassola, se

avino al aplazamiento, pensando filosóficamente que en los problemas políticos ganar tiempo es obtener una ventaja para las soluciones de lo porvenir.

Irá, por consiguiente, á Zaragoza y Barcelona el general Cassola; pero quedará en vigor el convenio concertado con el Sr. Sagasta, que bien puede ser que determine dentro de veinte ó treinta días acontecimientos importantes para la vida del actual gabinete.

A SALTO DE MATA

Ya se van alzando los fantasmas vanos que el calaverón Tenorio evocaba en una noche de locura.

Dice un periódico:

«En Sevilla se sigue proceso á D. Luis Mejías.

El juez se llama D. Juan Tenorio.»

Aunque el colega no lo dice, es probable que estén citados para declarar como testigos el comendador (no Cilla ni Galván), sino el propio, el auténtico, la verdadera tía Javiera (vamos al decir), Ciuuti, doña Inés y demás compañeros de día de difuntos.

¡Serán de oír las cosas que se digan en el acto del juicio oral!

Y la verdad es que hay hombres desgraciados.

Miren el pobre Mejías, después de verse burlado por su rival D. Juan, que le quita la novia, tener que morir á sus manos, y resucitar al cabo de los años mil para que el causante de su deshonra lo sienta en el banquillo de los acusados y lo mande á la cárcel, mezclado con ratas y gente de esa calaña.

Con todo lo dicho, y con que el lesionado se llame Centellas, drama completo.

Ahora sí que con razón podría decir don Luis, parodiando á su matador y juez:

¡Comendador, que me pierden!

**

Un doctor inglés (inglés había de ser) después de hacer repetidos ensayos, ha venido á descubrir que el vapor de agua que despide el aliento, después de condensado, causa la muerte, como ha probado inoculándose á varios animales, que han sucumbido instantáneamente.

¡Lo que descubren estos sabios!

Ea, vaya usted ahora, si es poeta, á escribir unos versitos á su Filis, ensalzando sus bellezas y diciéndole que goza con aspirar el perfume de su aliento.

No lo creará.

Porque es lo mismo que si dijese que gozaba fumándose un cigarro nacional de la Tabacalera.

Pero para que los ingleses no se nos vengan encima dándose tono de descubridores, debemos advertirle que ya sabíamos hace tiempo eso del aliento.

Ya lo dijo Doña Inés á su adorado D. Juan:

«Tu palabra me fascina

y tu aliento me envenena.»
¿Inglesitos á nosotros?
**

Vamos anduviendo.

Según dice El Tío Jindama, en Játiva, ciudad del difunto diestro Punteret, después de celebrar solemnes horas fúnebres en sufragio de su alma, una comisión, compuesta de las personas más importantes del pueblo, partirá á colocar una lápida conmemorativa en una de las principales calles.

¡Oh magnánimo, cariñoso y taurómaco municipio!

Aprendan de él nuestros ediles, y ténganlo en cuenta para no dejar en un tan lamentable olvido á tanto diestro notable como en esta bella ciudad del Betis ha nacido.

¡Sombras de Pepe-Hillo, Domínguez, Cucharres, Lucas Blanco y Sileri, alzaos indignados de vuestras tumbas y reclamad para vosotros el honor que el municipio de Játiva va á dispensar á uno de los que más gloria le dieron con sus verónicas, quiebros y galleos!

No importa que se os pongan en contra unos cuantos ilusos, diciendo que á los poetas, á los novelistas y á los verdaderos sabios no se le tributan esos honores.

Si alguno os dice que aun no ha habido un recuerdo para Fernández y González, el titán de la novela, el que con su pluma de oro nos elevaba á soñadas regiones y nos hacía ver todo lo noble, todo lo heroico de que es capaz un buen español, influido por los sentimientos de caballeridad y de amor á su patria, y nos encantaba derramando raudales de belleza, de luz y de colores en todo lo que de su portentoso cerebro salía... no le hagais caso.

Despreciados.

Valen más dos buenos pares de banderillas y una estocada en los rubios, que todos los monjes, y todos los sonetos y décimas habidas y por haber, cosas que al fin y al cabo se hacen en un momento y no cuestan exponer el pellejo.

V. Ll.

JABONES SOBRE MUELLE

BLANCO pinta sevillana, de 1.ª, de 29 á 30 rs. arb.
» » » de 2.ª, de 27 á 28 »
VERDE, de 1.ª, de 24 á 25 reales arroba.
» 2.ª, 22 á 23 »

Suplicamos á todos los señores que recibían este número y no piensen suscribirse, lo remitan, indicando en él las señas de su domicilio, á esta redacción, Velázquez 9, á fin de organizar los trabajos de administración del periódico y evitar puedan ser considerados como suscriptores.

Imprenta. Rivero 10, Sevilla.

SECCIÓN OFICIAL, RELIGIOSA, MERCANTIL, ETC.

Table with columns: CEREALES sobre Muelle, PRECIOS corrientes EN Sevilla. Lists prices for various grains like wheat and barley.

AVISOS OFICIALES. Cadáveres sepultados en el Cementerio de San Fernando de esta ciudad el día 9 de Mayo de 1888.

Table with columns: MATADERO, Sevilla 9 de Mayo de 1888. Lists prices for various meats like reses, terneras, etc.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Cotización oficial.—5 de Mayo. Lists financial data like Perpetuo interior and exterior.

Table with columns: MERCADO DE LONDRES, TELEGRAMA.—Londres, 8 Mayo. Lists prices for various metals and commodities.

SECCIÓN RELIGIOSA. Santo de hoy.—La Ascension del Señor. Jubileo Iglesia de San

Table with columns: ACEITE, PRECIOS en la Calzada.—9 de Mayo. Lists prices for oil.

Table with columns: PETRÓLEO, Deutch y Compañía.—La Lucilina. Lists prices for refined oil.

Table with columns: AFECCIONES ATMOSFÉRICAS, PARA EL DIA DE HOY. Lists atmospheric conditions and prices.

Excitado, sin embargo, inquieto, febriliente, se movía sin cesar de un lado á otro, se revolvió desesperado sin poder pegar los ojos, se acostaba de espaldas, sobre el flanco se quitaba las sábanas de encima, sacaba las piernas del colchón...

—Qué le hemos de hacer al dolor, amigo, los hombres pobres necesitamos de los ricos.» Era el chino de la esquila; se había presentado á Andrés en la tarde del día anterior...

tados sobre un tronto de sauce, sobre una cabeza de vaca. Hablaban de sus cosas, de sus prendas, de sus caballos perdidos, cuyas marcas pintaban en el suelo con la punta del cuchillo, de alguien que andaba á monte «juyendo» de la justicia por haberse desgraciado, bastante bebido el pobre, matoando á otro en una jugada grande...

Estaba desnuda toda; dormía profundamente, como un tronco. «Uff! hizo Andrés, y agarrando en montón el bulto de su ropa, huyó de allí, salió á vestirse fuera.

SECCION DE ANUNCIOS

DESPACHO Y FÁBRICA DE CALZADOS

MIGUEL BAREA Y HERM.º

Puente y Pellón, 13 (antes Dados), y Cuna, 57, Sevilla

Especialidad en calzados para niños. Fuertes para diario. Elegantes para vestir. Gran surtido y diversidad en clases para señoras y caballeros.
Ventas al por mayor y menor

Disponible

Disponible

Disponible

Disponible

IMPRENTA

Y

TALLERES DE ENCUADERNACIÓN
Conde de Benomar, 2 (antes Aire).

En este Establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos, de litografía y encuadernación, á precios económicos.

Obrador de Calzados

DE

Antonio Ocaña

Plaza del Salvador, n.º 8, SEVILLA

MANUEL JOSÉ DE LA CORTE
Guarnicionero.

S. PABLO 48, SEVILLA

EL ENCANTE

Gran Bazar de Juguetes y Baratas
DE JOSÉ PICÓ

ÚNICA CASA EN SEVILLA que ofrece al público 200.000 juguetes y baratas,

A real y medio pieza.

Inmenso surtido en Quincalla, Bisutería, ferretería, Perfumería, Objetos de escritorio y Cristal hueco.

Especialidad en Juguetes de todas clases.—Precios fijos y marcados al público.—Exposición permanente.—Entrada libre, de 7 de la mañana á 11 de la noche; los domingos y días festivos hasta las 3 de la tarde.
CERRAJERIA, 33, SEVILLA

PLAZA DE S. FRANCISCO 8 Y 9

Vinos de Valdepeñas, propios para mesa, á 2 reales botella, por cuenta del cosechero.

Plaza de San Francisco 8 y 9

Disponible

LA AVALANCHA.—Un mes, 6 reales en Sevilla.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas.

Únicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR
AL PÚBLICO EN GENERAL

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, y sea á los que se obtienen con las Aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes; fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez. En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.—Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. I. CHAVARRI, Atocha 87 (Plaza de Antón Martín), MADRID
DEPOSITOS EN SEVILLA.—En todas las farmacias y droguerías.

DESPACHO DE ARMAS de Victorio Oregui,

88, SIERPES, 88.—SEVILLA

Sellos, Timbres y Grabados de todas clases.—Bastones y gran surtido en útiles de caza.—Reformación de toda clase de armas.

SIERPES, 88

Lampistería de
Fort y Ca.
3 Torrejon 3-Sevilla

Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Arañas, Candelabros, &c. para Petróleo, Bujías, Aceite y Gas á precios reducidos.
Ventas al por mayor y menor.

GRAN BAZAR DE SASTRERIA de Pantaleoni, Hermanos

97, SIERPES, 97

Rogamos al público en general que antes de comprar género para trajes, visite este establecimiento, pues se ha recibido un gran surtido de éstos para niños, de 3 años en adelante, todo con arreglo al último figurin, tanto especial de la casa como del extranjero; sus precios sin competencia en este ramo, como lo tiene acreditado esta casa.

PARA MEDIDA

Infinidad de piezas para elegir, en toda clase de gustos y precios; trajes á medida, desde seis duros en adelante.

Gran surtido de capas, carriks y sobretodos, á precios sumamente baratos.

SIERPES, 97.—SEVILLA

Disponible

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

ESTABLECIDOS EN LA CALLE RIVERO (ANTES LIMONES) NÚM. 10

XI

Era de noche aún.

Una de esas noches de Abril diáfnas y serenas, en que el cielo alumbraba acribillado de estrellas, como si el globo de la luna, hecho pedazos, se hubiese desparado por las tinieblas.

De vez en cuando, se oía el ruido de las tropillas, el cencerro de las yeguas maneadas junto al corral.

Atados al palenque, los caballos ensillados relinchaban.

Los peones, en la cocina alrededor del fogón, tomaban mate; en cuclillas unos, otros cruzados de piernas, los demás sen-

de la estancia al pabellón de Andrés, acababa de verse luz.

Villalba, el mayordomo, llegó á la puerta de la cocina:

«Vaya, pues; ya está despierto el patrón» á ver si suben á caballo y salen de una vez! dijo dirigiéndose á los peones, los que pocos minutos después se perdían en rumbos diferentes.

A medida que iba amaneciendo, se oía á la distancia los alaridos de la gente.

La hacienda, hilada, disparaba, semejante entre las sombras mal dispadas aun, á una bandada de enormes cuervos volando á ras del suelo.

El campo, estremecido, temblaba sor-damente, como tronando lejos.

A eso de las seis, los animales paraban en el rodeo. Algunos caminaban, iban y venían; las madres mujían en busca de sus hijos; los extraviados de las mismas puntas se juntaban; los más pesados se habían echado.

Las sábanas, unas sábanas de hilo grueso y duro, impresionaban desagradablemente su piel, habituada á la batista.

La atmósfera encerrada de la pieza, el aroma capitoso de las flores, alterado por un hedor penetrante á pavezca, lo mareaba, le sublevaba en ansias el estómago.

Repentinos tufos de calor le abrasaban la cara, la cabeza. La vecindad de Donata, sus carnes frescas y mojadadas de sudor, ya un brazo, el seno, una pierna, el pié que Andrés, en su desasosiego constante alcanzaba á rozarle por acaso, bruscamente lo hacían apartarse de ella como erizado al contacto de un bicho asqueroso y repugnante.

Sentía una picazón, un insoportable estozor en todo el cuerpo. Llegó á creer que las chinches lo estaban devorando; encendió luz y miró: no encontró nada.